

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”

Fondo Mundial- 2021/2024

CONCURSO N° 43 /2023

Términos de Referencias

Asistencia Técnica para la Elaboración y/o actualización de Protocolos

1. Antecedentes

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

2. Objetivos de la Consultoría

Elaborar y/o actualizar de Protocolos para a la evaluación de Riesgo de abandono y de riesgo sustancial; NAP (Notificación activa a parejas) para positivos y negativos y recuperación de abandonos y las transferencias respectivas a las OSC (Organizaciones de la Sociedad civil) y SSRS (Sistemas para la Salud Resilientes y Sostenibles)

3. Productos Esperados

- a. Propuesta técnica ajustada que incluya la metodología de relevamiento de información, instrumentos y técnicas de Relevamiento de información, plan de trabajo y Cronograma;
- b. Elaboración y/o actualización de los siguientes protocolos:
 - i) Protocolo para la evaluación de riesgo de abandono y de riesgo sustancial, abordaje conjunto SSRS (Sistemas para la Salud Resilientes y Sostenibles) y SC (Sociedad Civil),

que incluya herramientas de relevamiento y la capacitación en la aplicación del protocolo.

- ii) Protocolo NAP (Notificación activa a Parejas) para positivos y negativos (que incluya la sistematización, jerarquización y revisión de la metodología) y generación de un modelo de capacitación sostenible a consejería comunitaria.
 - iii) Protocolo para recuperación de abandonos", que permita una intervención ordenada, oportuna y articulada entre diferentes sectores y actores (PRONASIDA, SAI y OSC).
- c. Socializar a través de una capacitación los protocolos elaborados y actualizados.
 - d. Elaborar Informes periódicos y final de la Asistencia Técnica.

4. Actividades

- a. Ajustar la Propuesta técnica que incluya la metodología de relevamiento de información, instrumentos y técnicas de Relevamiento de información, Plan de Trabajo, Cronograma,
- b. Realizar una Reunión inicial con referentes de las OSC para presentar el plan de trabajo
- c. Elaborar y/o actualizar el Protocolo para la evaluación de riesgo de abandono y de riesgo sustancial, abordaje conjunto SSRR y SC, que incluya herramientas de relevamiento y la capacitación en la aplicación del protocolo
- d. Elaborar y/o actualizar el Protocolo NAP (Notificación activa a Parejas) para positivos y negativos (que incluya la sistematización, jerarquización y revisión de la metodología) y generación de un modelo de capacitación sostenible a consejería comunitaria;
- e. Elaborar y/o actualizar el Protocolo para recuperación de abandonos", que permita una intervención ordenada, oportuna y articulada entre diferentes sectores y actores (PRONASIDA, SAI y OSC).
- f. Implementar el Plan de capacitación de las PRONASIDA, SAI y OSC en los aspectos requeridos y en el cronograma previsto.
- g. Elaborar y presentar un Informe de Avance.
- a. Mantener reuniones periódicas con el Equipo Técnico del CIRD, del PRONASIDA y con las OSC
- b. Elaborar y presentar el Informe final.

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de **3 meses** y desarrollarán sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

6. Perfil de la Organización o Empresa Proponente.

El Consultor deberá poseer título universitario en ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias de la conducta y afines, con formación específica en áreas del llamado, conocimientos y experiencias específicas del sistema de salud, conocimiento y experiencia en poblaciones claves del proyecto. Capacidad para el trabajo en equipo.

7. Condiciones de Postulación

El proponente deberá presentar para su postulación los siguientes aspectos:

- a. Copia de Cedula de Identidad
- b. Certificado de Cumplimiento tributario

- c. Curriculum Vitae acompañada de la Documentación de respaldo que avale su Formación general y específica y experiencia específica relacionada al llamado (Título, certificados de formación específica, contratos de trabajos anteriores).

La no presentación de algunos de los requerimientos de la postulación, eliminará al postulante.

No podrán presentarse Consultores/as con conflicto de intereses.

8. El Postulante será evaluado con los siguientes criterios

Experiencia general mayor a 10 años y título universitario	Formación Específica	Experiencia específica	TOTAL
10	30	60	100

El puntaje mínimo a alcanzar es de 75 puntos

9. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el CIRD y El PRONASIDA,

Deberá coordinar sus acciones con el OSC, SAIS

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, Informe de avance, y el Informe Final, con los productos finales.

10. Consideraciones especiales

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;

11. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 8.000 (dólares americanos ocho mil) IVA** incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto "Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida" financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica ajustada	2.400
40 % a la Presentación del Informe de Avance que incluya el Borrador final de los tres resultados	3.200
30 % a la presentación del Informe Final con la presentación de todos los productos requeridos	2.400
Total	8.000.-

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el consultor debe asumir para la implementación de la Propuesta Técnica.

12. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar, en SOBRE CRRADO debe presentar: una copia de la cedula de identidad y del Cumplimiento tributario; Tres Copias de CV y una Copia de los títulos y Respaldos solicitados El Sobre debe estar titulado con la denominación del llamado.

13. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán ser presentadas en la sede del CIRD en la siguiente dirección: Ruy Diaz de Melgarejo 825 casi Hernando de Rivera, Barrio Mcal. Estigarribia, Asunción.

La fecha de presentación de las propuestas será el **20 de setiembre de 2023, hasta las 15:00 horas.**

Se recibirán consultas en al correo: concurso@cirid.org.py con copia a mariateresa@cirid.org.py hasta el día 18 de septiembre de 2023 hasta las 15:00 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra "CONSULTA".

Sera notificada sólo la propuesta seleccionada.